

El marco de actuación para la prestación de los servicios y el establecimiento de los objetivos estratégicos de ICONTEC es la responsabilidad social corporativa. Sus acciones están orientadas a servir a sus grupos de interés, los sectores público, social y productivo con el fin de mejorar su competitividad y contribuir al desarrollo sostenible de las organizaciones, el bienestar de sus empleados y de las comunidades respectivas; por otra parte, dichas acciones apoyan el cuidado del medio ambiente tanto en Colombia como en los países donde ICONTEC tiene operaciones, así como también, mejoran el nivel de vida de la sociedad.

La prestación de sus servicios se basa en los principios de ética e integridad; igualmente, en la transparencia de la información, la imparcialidad en las decisiones, el respeto de los derechos humanos, laborales y medioambientales.

En este contexto, ICONTEC ha establecido un Sistema Integrado de Gestión Organizacional, SIGO, que le permite, además, lograr la satisfacción de las necesidades de las diferentes partes interesadas, el cual se basa en los siguientes lineamientos:

- Gestionar éticamente las operaciones teniendo como base la Filosofía, Principios y Valores Corporativos, el Manual de Buen Gobierno y el Código de Ética.
- Establecer, mantener y mejorar los procesos y servicios bajo los principios de Pacto Global de las Naciones Unidas generando un mayor impacto en la sociedad.
- Apoyar y aportar al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, ODS, de la Organización de Naciones Unidas, ONU.
- Contribuir eficazmente en el desarrollo integral, alto desempeño y mejoramiento de la calidad de vida de los empleados y sus familias mediante la implementación de programas en el marco del modelo EFR.
- Implementar, sostener y mejorar continuamente el sistema de gestión con el fin de mitigar los impactos generados sobre la sociedad y el medio ambiente como consecuencia de las actividades y decisiones organizacionales.
- Desarrollar planes y programas para la protección del medio ambiente y la prevención de la contaminación mediante la identificación y control de los impactos en el cambio climático más significativos generados por las actividades de la organización.
- Establecer lineamientos y prácticas para prevenir la corrupción en el desarrollo de las operaciones y en el relacionamiento con terceros.
- Reportar a los grupos de interés los resultados de la gestión de ICONTEC de manera periódica y rendir cuentas a través del Informe de Responsabilidad Social.

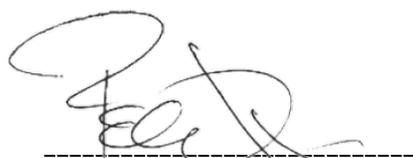
A través de los servicios de Normalización y de Acreditación en Salud se desarrolla una labor social esencial para contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de las personas y de la productividad del país en sinergia y armonía con los lineamientos del Gobierno Nacional.

Por medio de la Fundación Social de los Empleados de ICONTEC, FUSEI, se lleva a cabo una labor social dirigida al mejoramiento de la calidad de vida de personas en sectores de escasos recursos, en aspectos tales como alimentación, educación, vivienda y salud; de manera complementaria FUSEI, promueve la implementación de programas que buscan fomentar y generar autogestión y desarrollo integral de dichas comunidades.

Para la puesta en práctica de todos estos objetivos, ICONTEC cuenta con personal competente que asume con responsabilidad y ética sus funciones, incentivando de manera permanente una cultura de gestión basada en la calidad de los servicios; adicionalmente, promueve la aplicación de estos criterios en sus proveedores y contratistas.

La presente política obedece a las directrices establecidas en el Manual de Buen Gobierno y aplica a todos los procesos y servicios de ICONTEC. Los incumplimientos a la misma y a las pautas establecidas para la gestión de los riesgos en esta materia, serán reportados y se tratarán según las disposiciones contractuales y legales a que haya lugar. En aras de generar los controles necesarios para cumplir con estos lineamientos, se remite a procedimientos, guías o instructivos vigentes en el Sistema de Gestión, con el fin de que sean comunicados y entendidos por parte de todos los colaboradores, prestadores de servicios y proveedores de la organización.

Esta política ha sido aprobada mediante acta del Consejo Directivo No. 1132 del 16 de Diciembre de 2020.

A handwritten signature in black ink, appearing to read "Roberto", written over a horizontal dashed line.

Roberto Enrique Montoya Villa

Director Ejecutivo de ICONTEC

Bogotá D.C., 16 de Diciembre de 2020